

 MINISTERIO DE CULTURA		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
<b>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)</b>							
<b>LUGAR Y FECHA:</b>		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,				<b>ORDEN No.:</b> 22 de noviembre de 2024	
<b>REFERENCIA:</b>		"Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para la adecuación del Palacio Nacional"					
<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>						<b>NIT</b>	
Grupo Sisecor, S.A. de C.V.						0614-191213-103-8	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Precio Unitario (Exento de impuestos)	SUBTOTAL (Exento de impuestos)
					Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para la adecuación del Palacio Nacional		
1	24110000	61199	20	Unidad	Domo IP 6 Megapíxel / Lente 2.8 mm / 30 mts IR / Exterior IP67 / H.265 / Poe / ONVIF, Modelo-Marca HIKVISION / EPCOM.	\$ 134.78	\$ 2,695.60
2	24110000	61199	1	Unidad	NVR 32 Megapíxel (8K) / 64 Canales IP / AcuSense / 16 Bahías de Disco Duro / Soporta RAID con Hot Swap / 2 HDMI en 8K / Soporta POS / Alarmas I/O, Modelo-Marca HIKVISION / EPCOM	\$ 2,445.70	\$ 2,445.70
3	24110000	61199	6	Unidad	Disco duro de 12TB / 7200RPM / Optimizado para soluciones de video inteligente, Modelo-Marca WO / SEAGATE	\$ 561.60	\$ 3,369.60
4	24110000	61199	2	Unidad	Pantalla LEO 4K Samsung 55 Pulgadas   Tiren   SmartThings   Wi-Fi   HDR, Marca Samsung.	\$ 844.20	\$ 1,688.40
5	24110000	61199	1	Servicio	<p>Servicio Técnico Incluye: instalación, Conexión, Puesta en Marcha Y Capacitación por Uso del equipo, inducción, programación, configuración de equipos, materiales y mano de obra. Instalación de central de Monitoreo y CCTV en el Palacio Nacional</p> <p>Instalación de Central de Monitoreo: Se instalará en el centro de monitoreo de todas las cámaras existentes y nuevas. Grupo SISECOR será el encargado de realizar la instalación y acondicionamiento de equipos: NVR , Pantalla; Rack tipo Torre y equipo de comunicación del espacio destinado para dicho centrp de monitoreo. Equipamiento de centro de monitoreo: Se instalarán dos pantallas de alta definición para la visualización en tiempo real de las cámaras. Además, se capacitará al personal designado por el Ministerio de Cultura en el uso y gestión del sistema, asegurando la correcta operación del mismo.</p> <p>Instalación de Cámaras Adicionales: Se agregarán 20 cámaras de seguridad adicionales de la marca Epcom, las cuales estarán ubicadas estratégicamente para cubrir puntos ciegos y reforzar la seguridad del Palacio Nacional.</p> <p>Integración del Sistema: Todo el sistema de cámaras será integrado a una sola plataforma de grabación, facilitando la gestión y control de todo el sistema de cctv.</p> <p>Actualización de Infraestructura:                      Se trabajará con fibra óptica para garantizar una transmisión estable y de alta definición entre los Gabinetes y el centro de monitoreo.</p> <p>-Instalación de discos duros de 12TB para el almacenamiento de las grabaciones de las cámaras, asegurando suficiente espacio para un periodo prolongado de grabación.</p> <p>- Reemplazo de NVR (NetWork Video Recorder) actual por uno más robusto, con mayores capacidades de procesamiento y almacenamiento, lo que garantizará la fiabilidad y la alta disponibilidad del sistema. No Incluye revisión de Red Existente (Puntos de Red y Switch Existentes ).Modelo-Marca SERV007</p>	\$ 48,914.75	\$ 48,914.75
<b>MONTO TOTAL (Exento de impuesto de conformidad al Art. 8-A, Decreto Legislativo 883 el cual reforma el Decreto Legislativo 849)</b>						\$	59,114.05
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>							



**JUSTIFICACIÓN:** Es necesario contratar un Sistema de Videovigilancia para el Palacio Nacional, para reforzar y mantener la seguridad del Edificio, permitiendo monitorear las cosas en tiempo real. Permitiendo proteger el edificio, bienes, visitantes nacionales y extranjeros, de actos o conductas ilícitas y antisociales, facilitando el actuar en casos de emergencia o siniestros.

**FINANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a entregar una garantía, contra desperfectos de fábrica, con una duración de 12 meses.

**FORMA DE PAGO:** Anticipo por el 50% del monto contractual. Un solo pago con crédito a 15 días calendarios posterior a la emisión del quedan, al cual se le descontará el 100% del anticipo otorgado.

**LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN.** Lugar: El servicio objeto de esta contratación será ejecutado en el Palacio Nacional, ubicado en Avenida Cuscatlán y 2da. calle poniente, San Salvador. Plazo: En un máximo de 10 días hábiles, los cuales iniciarán al siguiente día posterior a que él suministrante recibe copia de la orden de compra debidamente autorizada. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED] con el objeto de coordinar su ejecución y entrega).

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6 y Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

**SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA:** El Supervisor de esta Orden de Compra será: ~~Jorge Alexander Batres Chaves~~, Coordinador de Infraestructura y Seguridad Informática, Dirección General de Informática y Sistemas, del Ministerio de Cultura, Correo: jbatres@cultura.gob.sv.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

**MODIFICACIONES.** El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

  
DESIGNADO

  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

  
SUMNISTRANTE

  
UNIDAD GENERAL DE COMPRAS  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Vo: Bo. JEFE - UCP

  
GRUPO SISECOR S.A. DE C.V.

S.S. 22/11/2024.